

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 8 de octubre de 2025, se constituye telemáticamente la Mesa de Contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado, CCUL 36-2025; CONTR 2025-210813, obras de conservación para la consolidación integral de determinadas edificaciones del enclave monumental de San Isidoro del Campo en Santiponce (Sevilla), con presupuesto de licitación de 3.169.980,61 € (IVA incluido), con el siguiente

Orden del día

Único: Análisis y evaluación de la subsanación a la documentación previa a la adjudicación requerida la empresa propuesta adjudicataria y, en su caso, propuesta de adjudicación definitiva.

Asistentes:

Presidencia: FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ REY, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

JOSÉ ANDRÉS RODRÍGUEZ MARTOS, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica.

ILDEFONSO MORALES LINARES, Interventor adjunto de la Consejería de Cultura y Deporte.

JOSÉ JAVIER GIRÓN GARCÍA, en representación del Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico.

Secretaría: CAROLINA KUHN BOLAÑOS, Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.

El acta de la sesión anterior, celebrada el día 30 de septiembre, ha sido aprobada por medios electrónicos y publicada el día 3 de octubre, anuncio número 2025-0001716480.

En cumplimiento de lo acordado por la Mesa celebrada en la sesión anterior, se procede a evaluar la subsanación realizada por la empresa Hermanos Campano, S.L., comprobándose que ha dado correcto cumplimiento al requerimiento que se le efectuó.

En consecuencia, la Mesa acuerda elevar propuesta de adjudicación a favor de Hermanos Campano, S.L., por importe de 1.378.937,93 euros, IVA incluido, para el lote 1 y de 1.459.215,96 €, IVA incluido para el lote 2, al órgano de contratación, conforme a la cláusula 10.6. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No teniendo más asuntos que tratar, a las 10:30 h. del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresados.

LA SECRETARIA

VºBº

EL PRESIDENTE

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY

16/10/2025

AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS

VERIFICACIÓN

Pk2jmU49547XBLZMKKF67RRDFSQRZ7

PÁG. 1/1

